



**ACTA DE REPOSICION AL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025/SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025 (2ª VUELTA), ACATAMIENTO DE RESOLUCION AL RECURSO DE INCONFORMIDAD INC/144/2025.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las quince horas, del día diez de noviembre del 2025, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de reposición del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de fecha 21 de octubre del 2025 al recurso de inconformidad interpuesto por la moral FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V., con número de expediente **INC/144/2025**, de conformidad con el artículo 67,104 fracción VI, 105 y 106 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos Encargado de la coordinación de abastecimiento y equipamiento de acuerdo con el oficio 189001150100/2375/2025 de fecha 06 de noviembre del 2025, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de servicios Generales y Conservación, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36; en los artículos 47, 48, 49, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, así como en términos del considerando IX y su resolutorio segundo de la resolución a recurso de inconformidad con número de expediente INC/144/2025 de fecha 21 de Octubre del 2025, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas mismo que sirvió como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

**EVALUACION LEGAL**

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, el Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL conforme a lo ordenado en la resolución al recurso de inconformidad con número de expediente INC/144/2025, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*(Handwritten signatures and marks)*



ACTA DE REPOSICION AL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025 (2ª VUELTA), ACATAMIENTO DE RESOLUCION AL RECURSO DE INCONFORMIDAD INC/144/2025.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION
1	DUO ALTO NIVEL EN SERVICIOS SA DE CV	<u>Si Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
2	FUM KILLER PLUS SA DE CV	<u>Si Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
3	INVESTA CAPITAL S A P I DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ROSA MERCEDES DIAZ TERAN	<u>Si Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
4	JORGE EMMANUEL SOSA TORRES	<u>Si Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
5	SAMUEL VEGA MURAD	<u>Si Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, no encontrándose sancionados para lo cual se anexan seis fojas, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose una foja.

### EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada; el Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de servicios Generales y Conservación, Representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al Numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS.

Se anexa en 4 fojas del análisis de la evaluación técnica formando parte integrante del acta.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION TECNICA
1	DUO ALTO NIVEL EN SERVICIOS SA DE CV	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <u>57 puntos.</u>
2	FUM KILLER PLUS SA DE CV	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <u>57 puntos.</u>
3	INVESTA CAPITAL S A P I DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ROSA MERCEDES DIAZ TERAN	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <u>60 puntos.</u>
4	JORGE EMMANUEL SOSA TORRES	<u>No cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: 36 puntos,</u> según Términos y Condiciones inciso c. Mecanismo de Evaluación de Proposiciones como mínimo la ponderación deberá ser de 45 puntos.
5	SAMUEL VEGA MURAD	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <u>57 puntos.</u>





ACTA DE REPOSICION AL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025 (2ª VUELTA), ACATAMIENTO DE RESOLUCION AL RECURSO DE INCONFORMIDAD INC/144/2025.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Una vez revisadas y analizadas las propuestas legales y técnicas, se desprende que la propuesta presentada por el proveedor SAMUEL VEGA MURAD es considerada como NO SOLVENTE y por lo tanto no es susceptible a evaluación económica con fundamento en el numeral 4.2.12 de las causales de Desechamiento de la Convocatoria, así como en términos del artículo 5, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 51, inciso b) fracc. I de su Reglamento, en virtud de observarse inconsistencias entre su propuesta económica presentada, en comparación con los precios obtenidos en la investigación de mercado previa para la presente contratación, así como con los precios ofertados por el resto de licitantes, al ofertar una propuesta económica por un total de \$7.64 pesos, existiendo una diferencia amplia e incongruente entre los costos presentados.

De lo anterior se desprende que los licitantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa; proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica conforme a los Artículos 47, 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a la convocatoria emitida para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS. Como a continuación se detalla:

CUCOP	PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	Unidad de medida	FUM KILLER PLUS SA DE CV	DUO ALTO NIVEL EN SERVICIOS SA DE CV	INVESTA CAPITAL S A P I DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ROSA MERCEDES DIAZ TERAN
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
35900004	1	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	M2	\$0.45	\$0.59	\$0.99
			MALLA PARA DETENER ENTRADA DE PALOMAS Y MURCIELAGOS	M2	\$72.00	\$94.80	\$150.00
			CAPTURA DE ARDILLAS Y GATOS	EJEMPLAR	\$150.00	\$197.50	\$220.00
			NEBULIZACION EXTERNA DE ARBOLES	PIEZA	\$180.00	\$237.00	\$210.00
SUBTOTAL					\$402.00	\$529.89	\$580.99
IVA					\$64.39	\$84.78	\$92.96
TOTAL					\$466.84	\$614.67	\$673.95
EVALUACION					40 PUNTOS	30 PUNTOS	20 PUNTOS





ACTA DE REPOSICION AL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025 (2ª VUELTA), ACATAMIENTO DE RESOLUCION AL RECURSO DE INCONFORMIDAD INC/144/2025.

EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA	Descripción	PROVEEDOR	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	PUNTOS TOTALES	EVALUACIÓN	ESTATUS
1	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025	FUM KILLER PLUS SA DE CV	57	40	97	CUMPLE	ASIGNADA
1		DUO ALTO NIVEL EN SERVICIOS SA DE CV	57	30	87	CUMPLE	SE DESECHA EN TERMINOS DEL ART. 48 FRACCION I DE LAS LAASSP
1		INVESTA CAPITAL S A P I DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ROSA MERCEDES DIAZ TERAN	60	20	80	CUMPLE	SE DESECHA EN TERMINOS DEL ART. 48 FRACCION I DE LAS LAASSP

Derivado del análisis efectuado a las propuestas presentadas por parte de la proveeduría se desprende que el proveedor que se detalla a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por método de PUNTOS Y PORCENTAJES por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 52 de su Reglamento, por lo que se emite el siguiente:

FALLO:

PROVEEDOR: **FUM KILLER PLUS S.A. DE C.V.**  
RFC: **FKP0106298L1**  
CORREO ELECTRONICO: **fumkillerpluss@yahoo.com.mx**  
NUM. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: **LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025**  
CODIGO EXP. COMPRAS MX: **E-2025-00047506**  
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: **050GYR007N22525-001-00**  
REGISTRO SAI: **S5M0217**  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD: 0000105510-2025 CUENTA: 51351013 FECHA: 05/05/2025



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE REPOSICION AL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025 (2ª VUELTA), ACATAMIENTO DE RESOLUCION AL RECURSO DE INCONFORMIDAD INC/144/2025.**

PARTIDA	CLAVE CUCOP	Descripción del servicio	MONTO MÁXIMO ANTES DE IVA	MONTO MÍNIMO ANTES DE IVA
1	35900004	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025.	\$ 1,416,992.02	\$ 566,796.81

**VIGENCIA DEL CONTRATO: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA      PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA  
MONTO DE LA FIANZA: \$ 141,699.20

Se informa a la proveeduría que la prestación del Servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria así mismo se informa que deberá firmar el contrato a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la Convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

El Licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las quince horas con veinte minutos, del día de su inicio.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE REPOSICION AL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025 SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025 (2ª VUELTA), ACATAMIENTO DE RESOLUCION AL RECURSO DE INCONFORMIDAD INC/144/2025.

Pública Federal, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 06 hojas y 11 anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM Firma por ausencia el Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos, jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto y Sistemas, en términos del oficio no. 189001150100/2375/2025 de fecha 06 de Noviembre del 2025.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACIÓN	ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO ASISTIÓ

FIN DEL ACTA





Información



No existen proveedores con esta búsqueda: DUO ALTO NIVEL EN SERVICIOS SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

DUO ALTO NIVEL EN SERVICIOS SA DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL SEGURO SOCIAL  
 O.G.A.D. MORELOS  
 SE REALIZO CONSULTA EL 10/11/25  
 A LAS 10:00  
 LIC. SHAMIRA EMINETH RODRIGUEZ VALDIVINOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 MAT. 00000000



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

FUM KILLER PLUS SA DE CV

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

SECRETARÍA DEL SEGURO SOCIAL  
 O.D.A.D. MORELOS  
 SE REALIZO CONSULTA EL 10/11/25  
 A LAS: 10 00  
 DR. SHAMIRA EMINETH RODRIGUEZ VALDOVINOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 MAT. 83022800







Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

ROSA MERCEDES DIAZ TERAN

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 O.D.A.D. MORELOS  
 SE REALIZO CONSULTA EL 10/11/25  
 A LAS: 10:00  
 LIC. SHAMIRA EMANETH RODRIGUEZ VALDIVINOS  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 MEX. 00000000



### Información



No existen proveedores con esta búsqueda: JORGE EMMANUEL SOSA TORRES

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

JORGE EMMANUEL SOSA TORRES

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ( ) »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Organos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 U.D.A.D. MORELOS  
 SE REALIZO CONSULTA EL 10/11/25  
 A LAS: 10:00  
 LIC. SHAMIRA EMILY RODRIGUEZ VALDOMINOS  
 ESCUENA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 INT. 00000000



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

SAMUEL VEGA MURAD

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

U.D.A.D. MORELOS  
 SE REALIZO CONSULTA EL 10/11/25  
 A LAS 12:00  
 LIC. SHAMIRA EMINETH HIGORIEZ VALDIVIAOS  
 SECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 MAT. 01030593

Reporte de impedidos

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en inicio-término	Pago (año, meses, días)	En materia de	Fracción	Estatus
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	PSK190708KG3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	30/10/2025 00:00:30/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DICI,NSA SA DE CV	CDI091016G58	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 00:00:29/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV	CME121003B19	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	15/10/2025 00:00:15/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	COS0205212C3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/09/2025 00:00:12/09/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
COMERCIALIZADORA ORTOPÉDICA DEL SURESTE SA DE CV	COS090320TP9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	20/08/2025 00:00:20/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVACON SA DE CV	SPI180920X85	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216CZ4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVACON SA DE CV	SPI180920X85	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	SEA940302HL5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y RECICLADOS DE	GIR061019N71	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA	SAM174071AY7	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216CZ4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO SA DE CV	PMB081125TC9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/08/2025 00:00:12/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	IMH090303AB4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	SMO090808B65	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	LLR9305119Y9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CTR693112Z9B5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
STAR ALAI S A P I DE CV	SAL130621SE6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	VLA730123EB0	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/06/2025 00:00:19/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JIPES50815AB2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CELIA CASILLAS ESQUIVEL	CAEC730603E76	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:28/02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
RALCA, S.A. DE C.V.	RAL9260115U8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:28/02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO

SE REALIZÓ CONSULTA EL 10/11/25  
 A LAS 10:00  
 D. SHARIRA EMANETH RODRIGUEZ VALDIVIAOS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS  
 IMT 0000-000

*[Handwritten signature]*

10/nov/2025 10:29



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Cuernavaca, Morelos a 30 de junio de 2025

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del análisis a la documentación técnica presentada por las empresas que a continuación se detalla, dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025, "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025(2ª vuelta)" se emite la presente EVALUACIÓN TÉCNICA, atendiendo a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público vigente, a las bases emitidas para la presente licitación pública nacional Electrónica, así como a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	RAZÓN SOCIAL	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	Duo alto Nivel en Servicios S.A. de C.V.	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <b>57 puntos</b>
2	Fum Killer Pluss S.A. de C.V.	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <b>57 puntos</b>
3	Investa Capital S.A. P.I. de C.V.	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <b>60 puntos</b>
4	Jorge Emmanuel Sosa Torres	No cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <b>36 puntos</b> , según Terminos y Condiciones inciso c. Mecanismo de Evaluación de Proposiciones como mínimo la ponderación deberá ser de 45 puntos.
5	Samuel Vega Murad.	Cumple con la evaluación técnica; obteniendo una calificación de: <b>57 puntos</b>

Atentamente,

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca  
Jefe de Departamento Conservación y Servicios Generales.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**Matriz de evaluación por puntos y porcentajes para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-50-GYR-050GYR007-N-225-2025, "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025" (2a.Vuelta)**

Puntos máximos para obtener	Duo alto Nivel en Servicios S.A. de C.V.	Fum Killer Plus S.A. de C.V.	Investa Capital S.A. P.I. de C.V.	Jorge Emmanuel Sosa Torres	Samuel Vega Murad.
<p><b>A) CAPACIDAD DEL LICITANTE DE 15 PUNTOS</b></p> <p>I. Capacidad de los Recursos Humanos. El licitante deberá contar con al menos dos personaljes administrativos y/o técnico de servicio, con relación y las características en el Anexo número T-3, mismo que se evaluará de la siguiente forma: - Primero. Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de la presente licitación, si acredita este subrubro 3 puntos. - Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales, si acredita este subrubro 1 punto. - Tercero. Dominio de herramientas de calibración con relación al servicio de control de plagas, si acredita este subrubro 1 punto.</p>	5	5	5	5	5
<p>II. Capacidad de Equipamiento. El licitante deberá comprobar con factura a nombre de la empresa participante los equipos con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación descritas en el anexo número T-1, de cada partida, así como los certificados originales de calibración de esos equipos emitidos por algún organismo, institución o empresa certificada ante la ENAH. Los documentos deben ser legibles, ya que de no ser legibles se descartarán y no obtendrán puntuación.</p>	5	5	5	0	5
<p>III. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Los licitantes que acrediten conforme a LAASSP en su Artículo 14 y las normatividades conducentes, que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Valor: 3 puntos</p>	0	0	3	0	0
<p>IV. Participación de MIPYMES El licitante deberá comprobar con factura o contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, contar con los equipos necesarios para realizar los servicios descritos en el anexo número T-1. Los documentos deben ser legibles, ya que de no ser legibles se descartarán y no obtendrán puntuación.</p>	2	2	2	0	2
<p><b>Puntos obtenidos en capacidad de licitante (máximo a obtener: 15)</b></p>	12	12	15	5	12

Puntos máximos para obtener					
<p><b>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DE 5 PUNTOS</b></p>					

**Matriz de evaluación por puntos y porcentajes para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-50-GYR-0506YR007-N-225-2025, "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025" (2a Vuelta)**

<p>I. Experiencia. Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo de manera consecutiva del 2020 al 2024 realizando actividades de servicio de control de plagas de las especialidades descritas en la licitación, y los servicios prestados de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o en el Sector Privado. De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia, de hasta 5 años (365 días de vigencia por año), previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando contratos concluidos en original o copia certificada y copia simple para cotejo, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante. Puntos máximos para obtener: 3 Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: - 1 año = 1 punto - 2 años o más = 3 puntos</p>	3 PUNTOS	3	3	3	3	3
<p>II. Especialidad. Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que presente en original o copia certificada y copia simple para cotejo el mayor número de contratos, considerando un máximo de 10 contratos, debidamente suscritos a partir del 2020 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en el servicio de control de plagas de las especialidades descritas en cada partida en la que participe, en Unidades Médicas, no Médicas y Hospitalarias o en su caso en Unidades Médicas de Alta Especialidad del sector Público o Privado, con vigencia de 12 meses. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante. Puntos máximos a obtener: 20 En donde: - 1 contrato = 1 punto - 2 contratos o más = 2 puntos</p>	2 PUNTOS	2	2	2	2	2
<p><b>Puntos obtenidos en experiencia y especialidad del licitante.</b> <b>(máximo a obtener 5)</b></p>	5	5	5	5	5	5

C) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DE 20 PUNTOS	PUNTOS	puntos máximos para obtener				
I. Metodología para la prestación del servicio. El licitante deberá especificar en su propuesta técnica la metodología propuesta, la cual deberá vincularse con lo requerido en el anexo técnico de la convocatoria.	6 PUNTOS	6	6	6	6	6
II. Plan de trabajo. El licitante deberá especificar en su propuesta técnica el plan de trabajo, el cual deberá vincularse y alinearse con lo requerido en el anexo técnico de la convocatoria, deberá tener congruencia con ANEXO NÚMERO T-2 (T-DOS).	7 PUNTOS	7	7	7	0	7
III. Esquema estructural de la organización de los recursos Humanos. Esquema estructural de los Recursos Humanos y Herramientas con que cuenta el licitante para la prestación del servicio. ANEXO NÚMERO T-3 (T-TRES) y NÚMERO T-5 (T-CINCO) Valor: 7 puntos, si cumple con ambos anexos, a falta de alguno de los anexos no se otorgarán puntos.	7 PUNTOS	7	7	7	0	7

**Matrizevaluación por puntos y porcentajes para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-50-GYR-050GVR007-N-225-2025, "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2025" (2a Vuelta)**

Puntos obtenidos en características de bien o bienes objeto de la propuesta técnica (máximo a obtener: 20)	20	20	20	20	6	20
--	----	----	----	----	---	----

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE 20 PUNTOS	Puntos máximos para obtener					
<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, de los contratos celebrados con las Dependencias, Entidades Públicas o Privadas. El licitante deberá comprobar el Cumplimiento de Contrato, mediante Carta en formato libre, en la cual el jefe de Área de Mantenimiento manifieste "Que recibió por parte de la Empresa participante, los servicios con la calidad requerida, así como en tiempo y forma, la carta deberá estar firmada y sellada por la Entidad que lo emita, además de nombre y firma de la persona que lo suscribe, Anexo número T-4 (T-cuatro), Inciso B)."</p> <p>NO SE ADMITEN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS, ni tampoco cartas firmadas por las Coordinaciones de abastecimientos y equipamiento, (FAVOR DE NO ENVIAR CARTAS QUE NO CUENTEN CON ESTAS CARACTERÍSTICAS YA QUE NO SERAN TODAMÁS EN CUENTA).</p> <p>En donde se evaluará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-3 Cartas = 20 Puntos.</li> <li>-2 Cartas = 12 Puntos.</li> <li>-1 Carta = 6 Puntos.</li> </ul> <p>El número de Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma deberá estar comprendido, en el periodo del 2020 al 2024 y deberán corresponder a los contratos manifestados en el Anexo número T-4 (T-cuatro), Inciso A), a falta de esta correspondencia y características solicitadas no se otorgaran puntos. EL ÁREA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE NO TENGAN PENALIZACIONES V/O INICIOS DE RESICION DE CONTRATO. En Caso ubicarse en este supuesto, No Otorgaran Puntos para este rubro de Evaluación.</p>	20	20	20	20	20	20
<b>Puntos obtenidos en cumplimiento de contratos:</b>		20	20	20	20	20

Duo alto Nivel en Servicios S.A. de C.V.	Fum Killer Plus S.A. de C.V.	Investa Capital S.A. P.I. de C.V.	Jorge Emmanuel Sosa Torres	Samuel Vega Murad.
57	57	60	36	57
<b>Total</b>		57	36	57